

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D^a. *Auxiliadora Honorato Chulian*, diputada del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, plantea al Gobierno la siguiente

PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La falta de financiación de los Entes Locales es un problema que arrastran nuestras administraciones desde hace muchos años y que en la última década, con la llegada de la crisis y la aplicación de fórmulas normativas neoliberales como la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera o como la Ley de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, han agravado más si cabía el problema de financiación de servicios públicos y de gestión directa de los servicios competencia de los municipios.

Las recetas aplicadas para paliar estos problemas no han dado resultado, encontrándonos actualmente ante un escenario en el que los entes locales asumen una serie de competencias de cercanía a la ciudadanía a los que no pueden hacer frente, entre otros motivos por falta de liquidez y de ingresos que les permitan hacer frente a sus responsabilidades.

Las últimas cifras macroeconómicas no hacen sino confirmar un escenario totalmente absurdo: mientras las Administraciones Locales son las únicas administraciones que han ofrecido superávit en los tres últimos ejercicios, son las que más constreñidas ven sus posibilidades de financiación.

La Ley Reguladora de las Haciendas Locales (recientemente actualizada y refundida por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo) no ha recibido las modificaciones necesarias para impulsar la autonomía fiscal municipal ni para desarrollar herramientas que otorguen a los entes locales la autonomía que les reconoce la constitución en sus artículos 133 y 140.

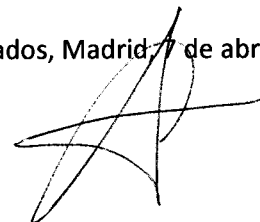
El Gobierno ha anunciado la creación de un grupo de expertos que analizará la cuestión de la financiación local pero como viene siendo habitual, se desconoce más de lo que se conoce sobre el funcionamiento, los objetivos y demás cuestiones organizativas de este "grupo", que ha sido seleccionado de una manera poco participativa y transparente, contando exclusivamente con la FEMP, dejando de lado a la sociedad civil y a los demás actores municipales.

Es por ello que se realizan las siguientes preguntas:

PREGUNTA

1. ¿En base a qué criterios han sido designadas las personas que integran este grupo de expertos?
2. ¿Están disponibles los currícula de los mismos?
3. ¿Se ha celebrado ya alguna reunión y se van a hacer públicas las actas de las mismas?

Congreso de los Diputados, Madrid, 7 de abril de 2016



Auxiliadora Honorato Chulian

Diputada del Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea